

POLITICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

LARIBAR INDUSTRIAL, S.L.U. empresa dedicada al MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, TRABAJOS DE OBRA CIVIL, FABRICACIÓN, MONTAJE, Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS SEGÚN NUESTRO ALCANCE DEFINIDO EN EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

Dadas las diversas situaciones sobrevenidas, acaecidas en los últimos años y convencidos de que debemos actuar de manera adecuada frente a una situación de crisis o emergencia, recuperando y mantenimiento los servicios ofrecidos a nuestros clientes dentro de todas nuestras posibilidades, así como, preservar la seguridad de las personas de nuestro entorno, así como poder preservar el funcionamiento de nuestra organización, es por ello que nos comprometemos a los siguientes principios:

- Implementar, mantener y mejorar de forma continua el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), basados en análisis de riesgos periódicos, e implantación de planes de acción.
- Cumplir con los requisitos contraídos, clientes proveedores, administración pública, cumplimiento legal (contractuales y otros requisitos legales reglamentarios relacionados a la continuidad del negocio).
- Realizar evaluaciones, periódicas del sistema de riegos, y tras cada emergencia o crisis, en grupos de trabajos mutidisciplinarios de nuestra organización, proponiendo medidas para cada situación.
- Determinar e implementar medidas de tratamiento y estrategias de continuidad que mantengan el riesgo controlados en la medida de lo posible.
- Establecimiento de protocolos para reaccionar ante una crisis o emergencia.
- Comunicar nuestras estrategias de continuidad del negocio en nuestra organización y a nuestras partes interesadas relevantes, según su necesidad de conocer de acuerdo con sus responsabilidades.
- Realizar auditorías y simulacros periódicos de los procedimientos establecidos, para validar su posible funcionamiento.